SUPLEMENTO Á

MADRID CENSOR

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año I.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN
Madrid, un trimestre ..... 2,00 pesetas.
Provincias, un trimestre .... 2.50 »
Extranjero..... 4,00 »
NÚMERO SU 5 CÉNTIMOS.

DIRECTOR
DON ANTONIO SANTONJA

MADRID 29 de Diciembre de 1890.

ANUNCIOS
25 céntimos de peseta la línea en cuarta plana.
Reclamos y noticias, á precios convencionales.
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
JESUS DEL VALLE, 18, BAJO IZQUIERDA

Núm. 7

En nuestro número ayer publicamos el siguiente trabajo, que reproducimos, para que puedan los lectores seguir desde su principio la historia de este asunto.

EL JUEGO EN MADRID

AVISO AQUIEN CORRESPONDA

No vamos á exponer la série interminable de consideraciones que á cualquiera se le ocurren respecto del juego.

¿Para qué hablar de este vicio? ¿Para qué exponer las fatales consecuencias que lleva á las familias? ¿Para qué, en fin, analizar esa pasión bajo sus distintos aspectos?

La ley lo prohibe, la sociedad lo condena, la virtud lo rechaza; y esto, que de puro sabido está olvidado, no hemos de repetirlo hoy.

Lo que al escribir sobre el juego nos proponemos, es evitar que siga imperando en Madrid: lo que perseguimos es el cumplimiento de la ley en esta materia: lo que pedimos es que cese el escándalo que viene dándose en la capital de España.

En Madrid se juega á los prohibidos, y se juega sin la menor reserva, á la luz del día, en las calles más céntricas.

¿Por qué se juega? ¿Por qué no lo impiden las autoridades?

Sobre esto es sobre lo que vamos á escribir.

La autoridad gubernativa sabe que aquí se juega; y lo sabe, porque nosotros lo hemos dicho en nuestras columnas seis veces. Y no cabe alegar ignorancia; porque para en el caso de que el Sr. Sánchez Bedoya no tenga tiempo de leer la prensa, porque para evitar que permanezca ignorante de las denuncias que se le hacen, hemos enviado los números de MADRID CENSOR en que del juego nos ocupamos, bajo sobre, á su despacho del Gobierno, y señalados los sueltos referentes á este asunto.

¿Cómo, pues, el Sr. Sánchez Bedoya no ha hecho caso alguno? ¿Por qué no se gira una visita por los círculos políticos y de recreo á ver si es verdad que se juega?

Esto es lo que no sabemos; esto es lo que no queremos explicarnos, por respeto y consideración al gobernador de la provincia.

Pero si el Sr. Sánchez Bedoya no hace nada contra el juego, ¿por qué no lo hace la autoridad judicial? ¿No tiene ésta facultades para ello? Pues si las tiene, como lo demostraron los jueces de Madrid en su fructuosa visita de no hace mucho tiempo, ¿por qué no cumplen con este deber?

¿O es que va á ser preciso convenir que las leyes se han escrito para burlarlas?

No ha faltado quien haya dicho—á pesar de ser persona casi constituída en autoridad—que mientras no clame contra el juego más que MADRID CENSOR, el juego tiene segura su existencia.

Quizá esa persona tenga razón; pero hemos de procurar demostrarle lo contrario. ¿Es porque, como periódico nuevo, no tiene gran circulación? ¡Valiente obstáculo! Para vencerlo, nos basta hacer lo que con este número hacemos: *repartirlo* con profusión. Y en cuanto á sus efectos, verá esa persona cómo no puede menos de surtirlos cuando reciban el número los jueces de primera instancia, el de guardia, los magistrados, el ministro de Gracia y Justicia y demas funcionarios judiciales, amén de las autoridades gubernativas.

Es una cuestión en la que nos proponemos llegar al fin: á que no se juegue.

Pregunte el Sr. Sánchez Bedoya á cuantas personas quiera, si se juega en Madrid. Cosa es esta que está en la conciencia de todo el mundo, que sólo las autoridades ignoran ó hacen que lo ignoran; que por lo demás, y desgraciadamente, podrían atestiguarlo centenares de familias que padecen las consecuencias de este terrible vicio.

Además, para cerciorarse de que en Madrid se juega, bastaría detenerse á considerar lo que cuestan ciertos círculos, dado el lujo y ostentación con que viven, y lo que lógicamente pensando pueden tener de ingresos. Y hecha esta sencilla reflexión, se viene en consecuencia de que mal podría un círculo de amigos de este ó del otro personaje político, pagar 40.000 reales de casa, sostener 20 criados, establecer el lujo y el confort más refinados, dar á sus socios grandes ventajas en los artículos de todo género, etcétera etc, con los ingresos reducidos de una asociación donde por más que figuren como socios algunos centenares de nombres, no se expide una docena de recibos al mes.

¿No es este un problema cuya resolución .facilísima, viene á demostrar esto que todo Madrid dice y que nadie ignora?

Pues qué, ¿un círculo patrocinado por un exjefe de partido, hoy individuo tan sólo de otro, puede sostener un lujoso centro y disponerse á instalar otro en la mejor casa de Madrid, con lo que pagan cuatro amigos, que es.s son, mal contados los que ese personaje político tiene?

Deteniéndose un instante á reflexionar sobre esto, se adquiere el convencimiento de que el juego y solo el juego alimenta á muchos círculos, y se viene á sacar la triste consecuencia de que la política ampara, proteje y encubre, á veces, el delito.

Veremos si después de todo y en la forma en que procedemos tiene razón esa persona constituída en autoridad y nuestros ecos se pierden en el vacío.

Pero repetiremos que no estamos dispuestos á que se pierdan estos ecos, y que aunque solos proseguiremos nuestra tarea.

Solos hemos dicho, y es verdad. La prensa diaria que, como nosotros, tiene deberes que cumplir, permanece silenciosa en cuestión tan grave, y hasta *El Liberal* que, como todo el mundo recuerda, hace pocos años hizo aquella famosa campaña, guarda hoy silencio y deja que Madrid esté convertido en una timba y que tres ó cuatro *banqueros* sean los reyes de la sociedad

¿Por qué no hablan los periódicos diarios?

En Madrid, Sr. Sánchez Bedoya; en Madrid, señores jueces y magistrados; en Madrid, señores ministros de Gracia y Justicia y Gobernación, en Madrid, todo el mundo dice, se juega en los siguientes círculos:

Veloz Club.
Casino de Madrid.
La Peña.
Antillano.
Reformista.
Círculo de Provincias.
Funcionarios públicos.
Clases pasivas.
Republicano (Carrera de San Jerónimo).
Idem (calle del Príncipe).
Democrático ó lope-dominguista.

Y no sólo se juega en estos círculos al treinta y cuarenta, al bacarrat ó al monte, sino que se juega también en el Casino de la calle de Gitanos, El Nacional, Liceo Rius (piso primero), Círculo de Recreo, Plaza de la Cebada (café de Naranjeros), Círculo de las Antillas y calle del León.

¿Es que esta noticia la desprecia también el Sr. Sánchez Bedoya?

Pues nuestra resolución está tomada para que esa persona á quien nos referimos no se salga con la suya; y el juez de guardia será la primera autoridad que, bajo sobre, y tal vez á la mano, reciba el periódico con este artículo señalado.

Si no se nos hiciera caso en esta forma tampoco, la opinion juzgará y las diez ó doce ó quince mil personas que esto lean, podrán hacerse cargo de por qué el juego no se persigue en Madrid, y si es cierto ó no que determinadas autoridades toman el tradicional chocolate.

ADVERTENCIA

—

Las oficinas de este periódico se han instalado en la calle de Jesús del Valle número 18, piso bajo izquierda.

Las consecuencias

No en vano confiábamos en que nuestro trabajo no sería infructuoso. El Sr. Sánchez Bedoya no se creyó obligado á hacer nada después de leer, si es que lo leyó, nuestro periódico; su apatía, su dejadez le inclinaron á permanecer de brazos cruzados; pero si el gobernador civil de esta provincia estimó de poca importancia nuestro artículo, sí pensó que no padecía su autoridad ni su prestigio, con esa inacción que le ha atraído las generales censuras, el dignísimo y celoso juez de guardia, Sr. Morales Sacristán, no pensó de igual modo; su rectitud, su alta idea de los deberes, su imparcialidad y el respeto á la toga que viste le imponían una obligación sagrada, después de leernos, y el juez de guardia, sin detenerse á medir la gravedad de la empresa que emprendía, sin pararse ante consideraciones que deben acallarse ante el deber, hizo lo que el gobernador no quiso hacer, y dió una batida á los círculos, confirmando lo que nosotros habíamos expuesto, lo que todo Madrid sabe, lo que en todas partes se dice, lo que en la conciencia de todo el mundo está.

Hoy no se juega en Madrid: la visita del señor Morales á los círculos ha sembrado el pánico entre los *banqueros políticos recreativos*, y por lo pronto hemos conseguido que cese el escándalo que viene dándose.

¿Qué dice ahora esa persona, casi autoridad, que se reía de nuestra campaña por creerla infructuosa? ¿Se ha convencido de que nuestra voz no es tan débil que no llegue hasta donde queremos llevarla?

Pudiera ser, porque cosas mayores se han visto, que transcurridos unos días, cuando pase el calor de los primeros momentos, cuando ya no quede más que un débil recuerdo de lo ocurrido anoche vuelva todo á su estado ordinario y aparezcan las fichas hoy retiradas y los naipes por lo pronto desterrados; pero entonces se dejarán oir nuevamente nuestros ecos; porque entendemos que las cosas no deben hacerse á medias.

Mucho celebraremos no tener que insistir en nuestra campaña, pero si así no fuera conste que la culpa no será nuestra.

La batida

Pasó todo el día de ayer sin novedad para nadie, ni para los círculos, ni para nosotros.

Esperábamos que el señor gobernador civil de la provincia hubiera adoptado alguna medida, que hubiese dispuesto algo, siquiera para satisfacer la opinión, justamente alarmada por su indiferencia con respecto del juego. Pero nada. Así llegó la noche.

A las ocho, poco más ó menos, se presentó en nuestra Redacción el alguacil del juzgado de guardia con una citación para que inmediatamente se personase á declarar nuestro Director en el sumario que se instruye por denuncia sobre juego.

Apenas recibida la citación, compareció el Director de MADRID CENSOR en el juzgado de guardia prestando declaración.

Ahora dejemos á nuestro colega *El Imparcial* que relate los hechos que nos consta son exactísimos:

«Acto continuo pidió el coche, y acompañado por los secretarios Sres. Pelaez Vera y Mesa, comenzó á recorrer los círculos de recreo, con objeto de comprobar la certeza de la denuncia que se le hacía.

Parece que el primer golpe se dió en un círculo de la calle de Arlabán. Los concurrentes, bien agenos de tan intempestiva visita, dedicábanse á sus habituales recreos. La entrada del juez produjo general estupefacción, así es que nadie pudo evadirse. El Sr. Morales detuvo á 40 personas y dispuso que todas fueran conducidas al juzgado de guardia para deponer en el sumario que había empezado á instruir. Después cerró el local con llave y se la entregó al delegado de vigilancia del distrito del Congreso Sr. Duarte.

Seguidamente encaminóse la autoridad judicial al núm. 1, entresuelo, de la calle Mayor. Su aparición en aquel punto ocasionó el natural espanto.

Los salones se despoblaron con vertiginosa rapidez y cada concurrente huyó por donde pudo, dejando sobre la mesa el periódico que leía ó los objetos con que se recreaba.

Sin embargo, fueron detenidos 17 caballeros y como los anteriores llevados al juzgado de guardia.

Sin pérdida de momento trasladóse la autoridad á la calle del Príncipe y con gran admiración de los curiosos que le seguían vieron que el juez entraba resueltamente en el Círculo liberal.

A la media hora, poco más ó menos, salió de allí.

—¡Qué ha ocurrido?—preguntamos.

—Había doce personas delante de una mesa donde jugaban con fichas y naipes, de que el juez se ha incautado—nos respondieron.

—¿Y detenidos?

—Ninguno, porque los doce que se encontraban en la sala identificaron en el acto su personalidad para ir á prestar declaración cuando les llamen.

Desde el Círculo liberal se dirigió el Sr. Morales al Círculo reformista de la Carrera de San Jerónimo, del cual bajó á poco rato por no hallar en él señales de que se jugase.

En la vía pública á esa hora, dos y cuarto de la madrugada, había multitud de curiosos, en su mayor parte socios de los círculos sorprendidos y de otros inmediatos que al tener noticia de lo que se trataba acudieron á enterarse por sus propios ojos.

Desde el Reformista pasó el juez al Republicano, establecido enfrente, mas se encontró con las luces apagadas y los salones desiertos.

Luego encaminóse por la calle de Sevilla á la de Alcalá.

—¡Va al casino X!...—decían unos.

—No se atreve—les replicaban otros.

—A donde va es al Veloz-Club.

—¡Imposible!... Eso sería inaudito.

Entretanto, el Sr. Morales hizo como que iba hacia la Puerta del Sol, y de pronto atravesó la calle de Alcalá y con rapidez subió al Veloz-Club.

Las personas que presenciaban tales operaciones quedáronse absortas, y exclamaron:

—¡Qué audacia!

Hícesenos que al encuentro del juez de guardia salió el secretario del aristocrático círculo, quien, en tono amistoso, manifestó al Sr. Morales Sacristán la dificultad de entrar allí sin ser socio.

—Soy el juez de guardia—dijo éste.

—No importa—le replicó el secretario.—Sólo el gobernador, Sr. Sánchez Bedoya, puede venir aquí.

—Y yo, como autoridad judicial.

—No señor; Vd. entrará por condescendencia nuestra, y nada más...

—De todos modos—dijo el juez.

—Pues daremos cuenta de lo que ocurre al gobernador.

—Es inútil que Vd. se moleste, porque á estas horas el Sr. Sánchez Bedoya debe saber lo que ocurre.

Entonces el secretario del Veloz-Club rogó muy cortesmente al juez que le siguiera y ambos recorrieron los salones, sin hallar en ellos cosa alguna que diera motivo á proseguir las diligencias sumariales.

Como ya eran las tres menos cuarto y en la Casa de Canónigos esperaban al Sr Morales Sacristán los detenidos en los precitados círculos, el juez determinó dar por conclusa la batida y retirarse al juzgado de guardia.

El gobernador ha quedado lucido.

Consideraciones.

Fácilmente se comprende que no pudo ser más fructuosa la visita del Sr. Morales Sacristán á los círculos, pues si en algunos de ellos no se encontró lo que se perseguía, hay razones mil que justifican esta decepción.

Desde las once andaba el juez de guardia visitando círculos; desde los balcones de unos se ven los otros, y claro es que sorprendidos los primeros era inútil visitar los demás, donde ya se habían recibido avisos, levantado las partidas y recogido los artefactos del juego.

Si la batida hubiera podido darse á la vez por varias autoridades, el resultado hubiese sido más completo; pero de todos modos podemos decir que han tenido confirmación las noticias que recogidas en todas partes, en los círculos, en los cafés, en las calles, donde quiera se reune gente, expusimos á la consideración de las autoridades gubernativas y judiciales.

MADRID CENSOR ha cumplido con su deber y esta satisfacción le cabe.

¡Cuánto daría el Sr. Sánchez Bedoya por poder decir otro tanto!

¡Ah! Se nos olvidaba decir que hemos recibido dos anuncios, cuya procedencia salta á la vista, amenazándonos.

Se lo advertimos al señor gobernador para que lo tenga en cuenta por si nos vamos obligados á defendernos de agresiones que por anticipado se nos anuncian.

DEL ESPIRITU REFLEJADO EN LA MATERIA

Es una verdad por todos conocida, que entre la estructura del cuerpo y las particularidades del alma, existen infinitas relaciones; ó mejor aún, que á ciertas formas físicas corresponden determinadas facultades del alma.

De tanta trascendencia y suma importancia es este asunto, que hoy constituye una ciencia, rama frondosa de la biología, cuyos benéficos resultados llevan la luz al cerebro del magistrado para que la justicia resplandezca; dan la clave de muchos sufrimientos al médico para que la salud se recupere; y exponen la explicación de la conducta de innumerables individuos, á quien quiera tomarse el trabajo de leer en ese gran libro de las manifestaciones anímicas, llamado el simbolismo de la organización humana.

A Carús, célebre fisiólogo, cuyo genio creador dió poderoso impulso á esta ciencia, merced á sus numerosas observaciones y detenidos estudios, debemos el adelanto en esta clase de conocimientos, que progresan de día en día y de un modo rápido, arrastrando con su empuje todas las antiguas preocupaciones y que enseñan cada vez mas el horizonte de la ciencia.

Lleno de admiración y poseído de verdadero entusiasmo, ante la verdad del simbolismo, el gran Lavater exclama un día: «¡Cuantos disgustos nos evitaríamos si tuviéramos el cuidado de estudiar las facciones de las gentes con quienes tratamos!» y el célebre Lamartine, dice «que la fisonomía, sobre todo en la juventud, es un teclado que la pasión recorre con una sola mirada.»

Exponer las principales leyes porque la ciencia del simbolismo se rige, no es propio de esta clase de trabajos: mi objeto, es tan solo, describir los rasgos más salientes y pronunciados que á cada pasión corresponden, y manifestar cómo, dada la estructura del cuerpo de un individuo, es facil, por regla general, determinar cuál es su modo de sentir, pensar y querer, para que mis lectores puedan apreciar los provechosos resultados que esta clase de estudios proporciona.

Pero antes de principiar á describirlos, creo necesario hacer algunas consideraciones acerca de la estética en la naturaleza, en la ciencia y en el arte.

Una de las formas más antiestéticas de cuantas pueden presentar los cuerpos, es la del plano, símbolo de lo inmutable y eterno, y que solo existe en pequeñas proporciones en los cristales del reino mineral. Por eso la naturaleza que tiende siempre á la ostentación de la belleza, lo ha eliminado de sus obras.

A medida que los seres ascienden en perfección, el plano desaparece de sus formas, y si llegamos á estudiar al hombre, no encontramos de él ni la mas insignificante extensión.

Las líneas representan en la fisonomía humana todos los afectos del alma; acompaña la curva, generalmente, á todos los sentimientos delicados y agradables, y la recta á los de angustia y aflicción.

La línea curva, imagen de la actividad y de la vida, reina en la infancia, en la pubertad y juventud.

Su antagonista, la recta, impera en la vejez y decrepitud, aplanando los tegidos blandos y hundiendo las superficies convexas que en otra edad constituyeron la tersitura y morbidez de las formas humanas.

Que las pasiones se escriben ó manifiestan en el rostro y están representadas por líneas, es una verdad universal y de ella sacan gran provecho los artistas. Unos, los cómicos, para imitar la edad, trazando líneas paralelas y angulosas sobre la frente y mejillas; otros, los pintores, para hacer caricaturas, pues que con modificar una pequeña curva, con levantarla ó deprimirla, cambian una fisonomía inteligente en estúpida; transforman un rostro inocente, en otro picaresco, y convierten la graciosa cara de delicada virgen, en el más espantoso semblante de un demonio.

La curva de la frente, bellísima y graciosa en el hombre bien formado, deja como dice Picatoste, adivinar el pensamiento que fomenta debajo, la inspiración que hierbe, la inteligencia que vive abarcando el mundo, dominando los elementos, manejando el rayo y sometiendo á la mecánica las fuerzas brutales de la materia y las indómitas de los animales.

Aproximese esa frente curvilínea al plano y su belleza desaparece; es más, se convierte en una frente horrible, fea y achatada como la han tenido y tienen multitud de criminales.

Hechas estas breves reflexiones sobre estética, empieza la descripción de los rasgos más característicos que corresponden al *simbolismo de la organización humana* y por los que llevamos impresa en el cuerpo la manera de ser que tiene al espíritu de cada uno; que nos dicen como hace obrar esa fuerza que anima y pone en movimiento la materia, fuerza, espíritu ó alma, que lo mismo impulsa al hombre á las empresas más arriesgadas, que le hace concebir artísticas creaciones, encanto y admiración de todos su semejantes.

No he de referirme aquí á la interpretación que los frenólogos dan al mayor ó menor desarrollo de las curvas formadas por las eminencias craneanas; se ha escrito tanto acerca de este asunto y tanto se ha hablado y discutido sobre él, que no habrá hoy individuo alguno, cuya inteligencia ignore, que en las curvas de la frente residen, según la frenología, los órganos encargados de las artes y las ciencias, de la cultura y el progreso, que en las del vértice de la cabeza tienen su asiento las que representan las virtudes morales, y en las de la parte posterior del cráneo residen las que tienen á su cargo la conservación del mundo.

Pero no es este mi objeto: tal estudio había de conducirme á otra série de reflexiones, que harían más cansado de lo que ya es el presente artículo; renuncio, pues, á ellas en gracias de mis lectores.

Donde mas señalado está el carácter del individuo, y por lo mismo, es donde debemos buscar sus manifestaciones externas, es en los cabellos, nariz, labios, líneas del semblante, en el modo de andar y muy especialmente en las manos.

Pasaré revista á cada uno de estos indicantes, según la mayor ó menor importancia que presentan. Cabeza rizada, cabeza alocada, dice un proverbio, y esto indica ya que los cabellos no sirven solamente para el adorno de la cabeza, sino que también la protegen y además reflejan el carácter individual.

Un cabello sedoso, rubio y delicado, solo se presenta en individuos de carácter franco y benévolo; entre él y otro negro y espeso, existe un completo antagonismo.

Es un hecho reconocidísimo que la posición, el tamaño y la forma de los labios caracterizan muy bien las diversas cualidades de la inteligencia de cada individuo.

Según Herder, el labio superior expresa los gustos, los placeres, las inclinaciones y la sociabilidad. El hombre, dominado por la cólera ó el orgullo, lo tiene fruncido; redondo el generoso, y colgante todos los que se sienten esclavizados por el apetito genésico.

Para Herder, los labios son un foco misterioso, donde se encienden el amor y el deseo, de donde parten el suspiro y el beso; son un lecho de rosas, sobre el cual está colocada la corona de la soberanía; por último, si hay un resorte movible en la organización humana es el de la boca que obedece á las menores impresiones.

Los hombres materialistas presentan su labio superior muy avanzado: indicio de grosería; los hombres severos lo tienen deprimido; los dotados de mucha energía muy acentuados, y los apáticos muy gruesos.

El hombre orgulloso que mira y ve todo con desprecio, presenta su labio superior muy estrechado, efecto del abuso que hace de ese gesto de desdén caracterizado por el movimiento hacia adelante del labio inferior y la extensión pronunciada del superior.

Si seguimos nuestra observación y nos fijamos en las manos, tendremos que distinguir diversidad de tipos.

Una carnosa, llena, de fuertes y anchas uñas, y dura palma, es la mano del hombre del pueblo, y representa escaso desarrollo intelectual.

Otra de gran tamaño, sólido armazón, robustos dedos y pequeña cantidad de pelo sobre la epidermis, representa un grado más de cultura y corresponde al hombre perseverante y activo.

Más rara de hallar que las anteriores, es la que forma el tercer tipo; las manos que están comprendidas en él se distinguen por ser muy delicadas y de mucha finura, por su delgadez y suaves contornos. Llevan el nombre de manos delicadas y parecen como que quieren confundirse á veces, con las del bello sexo.

Corresponden á los hombres que se distinguen por su imaginación y sensibilidad y los pocos ejemplares que de ellas solemos ver, se encuentran tan solo en los individuos pertenecientes á las clases más elevadas de la sociedad.

Por último, el tipo correcto, el más raro, el que corresponde á la rectitud y nobleza de carácter, se distingue por sus dedos largos y afilados, epidermis suave, articulaciones poco salientes y de suma pureza, y perfección en los contornos.

De los que tienen esta última forma de mano decía Arpentigui que poseen el secreto de la belleza, de idealizar la obra del pensador, iluminan el pensamiento como un rayo de sol ilumina el espacio, tienen por guía el alma, la verdad en el amor y la elevación en la inteligencia.

También existe entera relación entre la manera de andar y el juicio y el carácter de cada individuo.

Los movimientos del cuerpo durante la marcha, se ejecutan bajo la influencia de la voluntad siempre activa y diversa en cada individuo; de aquí que, según sea el modo de influir que ella tenga, así serán los movimientos de los órganos de la locomoción.

A voluntad satisfecha, corresponde un andar mesurado; á otra indolente, un paso tardo y como de mala gana: la dignidad y el valor se adivinan en la marcha por un paso firme y seguro unido á movimientos regulares y acompasados.

Con esto creo haber llenado mi objeto.

Lector, si no olvidas los rasgos más característicos del *simbolismo en la organización humana* y haces de su conocimiento un uso prudente y acertado, no tendrás necesidad de lamentarte como Lavater.

E. José Romero

EL BOSQUECILLO DE MONTELEÓN

Con el fin de no incurrir en error y porque el asunto bien merece no proceder de ligero y pesar y medir todos y cada uno de los extremos que comprende antes de comentarlos, hemos comenzado por pedir al señor Alcalde de Madrid el expediente titulado del *Bosquecillo de Monteleón*. Las festividades de estos días suponemos sean la causa de que aún no se haya puesto á nuestra disposición para consultarle, y por esta razón aplazamos el artículo que para este número teníamos hecho, con notas y antecedentes de que ya hicimos referencia, y que se nos facilitaron para satisfacción de las personas que en este asunto han danzado.

De estas notas y de estos antecedentes, se desprenden cargos tan graves, resultan tantas responsabilidades que, francamente, no hemos querido por más que se nos dan las pruebas de las aseveraciones hechas, publicar el trabajo sin hallar antes las explicaciones de sus hechos en el expediente.

Ya en nuestro anterior número hacíamos algunas preguntas á los Sres. Romero Paz, Gayo, Céspedes y Luna, preguntas que no han sido contestadas por los interesados, ni creemos lo sean, y no es cosa de agraviarlos con nuevas preguntas, después de todo inocentes, cuando otros datos y otros antecedentes tenemos que dejan sobradamente contestadas aquéllas del domingo anterior. Claro es, por lo demás, que ninguno de los interesados iba á venir á decirnos á cómo la ha costado el pié de terreno al Sr. Lema, en sus casas del Bosquecillo, ni si en efecto el Sr. Céspedes ha levantado una casa de solo dos pisos en la calle de Ruiz, por que debajo precisamente de ella está la noria y teme perder un día *el vuelo*; ni si el Sr. Romero Paz y el Sr. Gayo, el uno como abogado y hombre más activo que D. Heliodoro y el otro como apoderado de su afortunado tío, tienen motivos para conocer, y bien *á fondo*, estas cuestiones. Claro es que no. Y en verdad que lo sentimos, porque con estos datos, directamente venidos de la ternera, mejor dicho de la *madre del cordero*, podríamos evitarnos la molestia de revisar un expediente que no sabemos porqué, sospechamos que no ha de obtenerse fácilmente, á pesar de los buenos deseos que de facilitarlo tenga el Sr. Rodríguez San Pedro.

No somos impacientes: esperaremos con calma á estudiar el expediente, y luego de cumplido este requisito, entraremos de lleno en la cuestión, á ver si tenemos la suerte de conseguir que vuelvan al Ayuntamiento los terrenos que eran suyos y que disfrutan unos particulares.

Dos palabras para concluir: ¿No sería conveniente que, por quien corresponda, se procediese á averiguar por qué perteneciendo la calle de Ruiz, desde la de Carranza, al ensanche, y estando dispuesto terminantemente por una ley votada en Cortes, que las vías del ensanche tengan quince metros de anchura, no tiene ese gran trozo de calle más que diez? ¿No sería también justo que se indagase á santo de qué el Ayuntamiento, que se gastó el dinero en desmontar aquellos terrenos, hizo tan magnífico regalo á los felices propietarios que allí levantan sus casas?

Casos son estos que el Sr. Gobernador civil debe estudiar, y que no deben parecer indiferentes al Sr. Silvela; porque á nuestro juicio las leyes se hacen para cumplirlas, y el Ayuntamiento, como administrador nuestro que es, no puede disponer tan pródigamente de lo que, bien mirado, no es suyo, sino del infeliz vecindario de Madrid, víctima permanente de los caprichos concejiles.

Y basta por hoy.

ADVERTENCIAS

MADRID CENSOR pone sus columnas á la disposición del público, y en ellas acoge cuantas reclamaciones ó abusos se le denuncien, ya se refieran á los asuntos de administración general, ya á los de las Corporaciones municipales y provinciales.

***

Los señores subscriptores de provincias que no tengan facilidades de adquirir libranzas del Giro Mutuo para verificar el pago, pueden mandar el importe de un año de subscripción (10 pesetas) en sellos de franqueo, descontando una peseta por los gastos del certificado

Con objeto de que la distinguida clientela del reputado dentista de S. M. Sr. Pastor, Carrera de San Jerónimo, núm. 3, principal, y el público puedan apreciar el nuevo sistema de dentaduras de la invención de dicho Sr. Pastor, éste ha abierto un nuevo gabinete en la Carrera de San Jerónimo, núm. 20, donde tiene establecida una exposición de dentaduras, únicas de resultados lógicos y positivos.

A. PASTOR

DENTISTA DE S. M.

3, pral. y 20, Carrera de San Jerónimo, 3, pral. y 20

La Sociedad general de Préstamos, establecida en la casa núm. 6 duplicado de la calle de Espoz y Mina, es, sin duda alguna, la que mejores garantías ofrece, tanto en los préstamos que hace como en las cantidades que admite.

Buena prueba de ello son los muchos asuntos que diariamente evacua, con gran contento de cuantas personas entran en relaciones con ese establecimiento.

Se hace recomendable la actividad y suma economía con que la Sociedad general de padres de familia, establecida en la casa números 77 y 79 principal de la calle Mayor, efectúa y garantiza las redenciones del servicio militar.

Ha llegado á Madrid, estableciéndose en la casa núm. 143, entresuelo, de la calle de Alcalá, el licenciado en Medicina y Cirujía D. Tomás Valera y Jiménez, cuyo señor, según nuestras noticias, es uno de los mejores especialistas en parto y enfermedades de niños.

ENFERMEDADES CRONICAS, inveteradas, rebeldes é incurables.

Desde el día 1.° de Enero de 1891 quedará abierta una consulta especial, por escrito, para la curación de las enfermedades crónicas, utilizándose en ella los medios seguros y sencillos del Diagnóstico moderno.

Detalles á vuelta de correo, gratis para el que los solicite.

Doctor L. Parody, Alcalá, 5, 1.° Madrid

MADRID: Imp. de F. G. Pérez, Ballesta, 9 bajo. *Teléfono* 1.134